



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
14 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2021

9 a 12 de febrero de 2021

Tema 5 a) del programa provisional

Documento del programa para el país

Uzbekistán

Resumen

El documento del programa de Uzbekistán se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. El documento del programa del país propone un presupuesto indicativo total de 16.375.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 20.340.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2021 y 2025.

* [E/ICEF/2021/1](#).

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. Uzbekistán es un país rico en recursos naturales y su producto interno bruto (PIB) registró un crecimiento medio anual del 5% en el período 2017-2019. Desde 2017 ha experimentado una transformación social, política y económica sin precedentes. El Gobierno ha puesto en marcha ambiciosas reformas con el objeto de transformar Uzbekistán en un país industrializado de ingreso medio-alto de aquí a 2030¹. La evolución de los sectores sociales y el estado de derecho son la esencia de la estrategia nacional de desarrollo para 2017-2021, centrada en los niños y los jóvenes y en la mejora del acceso a la atención médica, la educación y la protección social. La amplitud de las reformas redefine considerablemente las perspectivas para promover los derechos de los niños en Uzbekistán, que disfruta de un dividendo demográfico temprano y en el que el 45,5% de la población es menor de 25 años².

2. La pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) ha deteriorado la economía y ha afectado gravemente a las personas más vulnerables, especialmente a los niños. Se prevé que el crecimiento se ralentice hasta el 1,5% en 2020, con respecto al 6,5% registrado en 2019. El Banco Mundial calcula que el 8,7% de la población vivirá en condiciones de pobreza tras el brote, lo cual contrasta con el 7,4% previsto antes de la crisis. Esto supone un incremento de 448.000 personas.

3. Con una tradición de inversión en los sectores sociales —que constituyen más del 55% del total del gasto público³— los niños han visto cómo se hacían valer muchos de sus derechos. Las medias nacionales de los indicadores básicos de desarrollo social son relativamente buenas, pero se prevé que la ineficiencia presupuestaria y el descenso de la inversión pública en los sectores sociales⁴, junto con el impacto de la pandemia de COVID-19, dificulten considerablemente la consecución de resultados para los niños. En 2017, de un total de 189 países, Uzbekistán ocupaba el puesto 105.º en el índice de desarrollo humano y el 59.º en el índice de desigualdad de género⁵. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas reconoció los avances de Uzbekistán en la reducción de la desigualdad de género⁶.

4. La pobreza afecta a los niños de forma desproporcionada: el 30% de los menores de 9 años viven en familias del quintil de riqueza inferior. La inversión en protección social es baja⁷ en comparación con otros países de ingreso mediano, y la cobertura de las prestaciones específicas para la infancia se ha reducido con el tiempo. Tan solo el 17% de los niños vive en familias que reciben alguna de las tres prestaciones por hijos a cargo disponibles, y el 75% de las familias que cumple los requisitos no es beneficiario de estas. Los requisitos para recibir asistencia en efectivo son muy restrictivos y los métodos de selección excluyen a algunas de las personas para las que ha sido prevista. La prestación universal para niños con condición de discapacidad tan solo llega a la mitad de los que tienen derecho a percibirla. El

¹ Rakhmatullaev, Shavkat, Jusipbek Kazbekov e Iskandar Abdullaev, “Water-Energy-Food-Environmental Nexus in Central Asia: From transition to transformation” en Zhiltsov, Sergey *et al.* (eds), *Water Resources in Central Asia: International Context* (Springer, Cham, Suiza, 2017).

² Comité Estatal de Estadística de la República de Uzbekistán, conjunto de datos sobre la distribución de la población por edad, 2019.

³ UNICEF, *The Pattern of Public Investment in Children in Uzbekistan: Current Status and Development Prospects* (Taskent, 2018).

⁴ *Ibid.*

⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano 2019* (Nueva York, 2019) pág. 345.

⁶ Naciones Unidas, “Observaciones finales sobre el quinto informe periódico de Uzbekistán”, CEDAW/C/UZB/CO/5 (Nueva York, 2015), apartado 4.

⁷ Banco Asiático de Desarrollo, *The Social Protection Indicator for Asia: Assessing Progress*, Manila, 2019.

derecho a la prestación por hijo a cargo se extingue al cumplir 14 años, lo que deja a los niños de 15 a 18 años sin protección social⁸. No existen prestaciones para compensar a los cuidadores de niños con discapacidad. Por otra parte, los programas de protección social no tienen en cuenta la mayor vulnerabilidad de las personas de regiones que sufren las graves consecuencias del cambio climático y los desastres ambientales, como la región del mar de Aral⁹.

5. Uzbekistán obtiene buenas puntuaciones en los indicadores de supervivencia y desarrollo: se calcula que la tasa de mortalidad de los menores de 5 años era de 21 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2018, y la tasa de mortalidad neonatal de 11,6 por cada 1.000 nacidos vivos. Aproximadamente el 50% del total de las muertes de menores de 5 años se producen en los primeros 28 días de vida¹⁰. Los niños continúan falleciendo de causas prevenibles en todos los grupos de edad. Los brotes de sarampión y meningitis de 2019 revelaron irregularidades en la puntualidad de las dosis de seguimiento de las vacunas¹¹ y son un reflejo de las bajas tasas de vacunación durante los primeros días de vida del niño. Es una oportunidad desperdiciada de evaluar de forma integral los riesgos para el bienestar de los niños pequeños y de empoderar a los padres con objeto de que proporcionen cuidado cariñoso y sensible.

6. En Uzbekistán la carencia de micronutrientes es generalizada: el 15% de los niños sufre anemia, más del 50% padecen ferropenia y el 6% carencia de vitamina A. La malnutrición crónica afecta al 9% de los niños. El retraso del crecimiento muestra enormes diferencias por regiones y asociadas a la riqueza. Los niveles más elevados de anemia en niños de 6 a 59 meses se registran en las regiones de Bujara (23%), Samarcanda (18%), Taskent (18%) y Andiján (16%), así como en la República autónoma de Karakalpakstán (17%)¹².

7. Uzbekistán tiene la mayor tasa de mortalidad de adolescentes por suicidio y autolesión de Asia Central. Los jóvenes de 15 a 19 años suponen aproximadamente el 74% de la tasa de mortalidad masculina y el 80% de la femenina debido a suicidio y autolesión; la tasa correspondiente a este grupo de edad prácticamente se ha triplicado desde 2010¹³. Esto apunta a una elevada prevalencia de problemas de salud mental entre los adolescentes, que podría verse agravada por la pandemia de COVID-19. Pese a que se ha reducido la transmisión vertical del VIH de madres a bebés, el VIH/sida es una de las morbilidades cuya incidencia ha aumentado considerablemente en niños desde 1990¹⁴.

8. La educación constituye uno de los principales medios de transformación social y económica. Desde 2017, el sector educativo ha introducido reformas ambiciosas en todos los subsectores, que subsanan las deficiencias en el acceso a la educación en la primera infancia y la enseñanza superior. Pese a que la cobertura de la educación preescolar ha aumentado de menos del 30% antes de 2017 al 53% en 2020¹⁵, sigue siendo baja, sobre todo en las regiones de Kashkadar (31%), Surjandaryá (35%) y Taskent (39%), si bien la ciudad de Taskent tiene la mayor cobertura (87%). Los niños

⁸ UNICEF, *Building a National Social Protection System fit for Uzbekistan's Children and Youth* (Taskent, 2019).

⁹ UNICEF, Análisis de la situación de los niños en Uzbekistán, inédito, 2019.

¹⁰ Grupo Interinstitucional para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez de las Naciones Unidas, *Levels & Trends in Child Mortality: "Report 2019"*, UNICEF, 2019.

¹¹ Datos enviados por el Ministerio de Salud al UNICEF y la OMS en junio de 2019 como parte de una actualización sobre la situación epidemiológica del sarampión.

¹² UNICEF, Encuesta de nutrición de Uzbekistán 2017, Taskent, 2019.

¹³ UNICEF, base de datos Vigilancia Transformativa para una Mayor Equidad (TransMonEE), 2018.

¹⁴ Instituto de Métrica y Evaluación de la Salud, carga de morbilidad mundial, información en línea, 2019. Disponible en: www.healthdata.org/gbd/2019.

¹⁵ Uzbekistán, Ministro de Educación Preescolar, conjunto de datos, 2020.

del quintil más rico tienen nueve veces más probabilidades de asistir a programas de educación en la primera infancia que los del quintil más bajo¹⁶. Unas 200 escuelas preescolares especializadas atienden a casi 21.000 niños con discapacidad, lo que contribuye de forma adicional a su segregación¹⁷.

9. Uzbekistán ha logrado importantes avances para garantizar el acceso a la educación básica. El ciclo de educación secundaria general es obligatorio, y las tasas de matriculación se mantienen sistemáticamente próximas al 100% tanto en el caso de los niños como de las niñas¹⁸. Sin embargo, preocupa el abandono escolar. Se calcula que el número de niños sin escolarizar asciende a 142.000 —de los cuales el 60% son niñas— y se cree que una gran mayoría de ellos son niños con discapacidad. Las regiones con la mayor proporción de niños sin escolarizar son Syrdaryá (4,5%), Samarcanda (4,4%), Bujara (4,3%) y Taskent (4,2%), así como la República autónoma de Karakalpakstán (7,5%)¹⁹. En el curso académico 2017-2018, 19.858 niños estudiaron en escuelas especiales²⁰ y fueron privados de un plan de estudios inclusivo.

10. Los planes de estudios orientados al contenido son uno de los obstáculos para lograr una educación secundaria general de calidad, ya que se centran en la transferencia directa de conocimientos y no en la mejora de la capacidad del niño para aprender y aplicar sus conocimientos. Pese a que la proporción de alumnos por docente en la enseñanza secundaria general es bastante baja (aproximadamente 13:1 en 2018²¹), en algunas escuelas, regiones y materias hay escasez de profesores. Es necesario mejorar los mecanismos de evaluación de los docentes con arreglo a estándares profesionales. La preparación y el desarrollo profesional del personal y los directores de las escuelas deben tener en cuenta las necesidades de las escuelas y las regiones desfavorecidas.

11. La calidad de la educación secundaria general y los resultados del aprendizaje varían entre las distintas escuelas y regiones. Al finalizar la educación primaria, los alumnos de Uzbekistán son capaces de identificar o recordar información simple y evidente, así como de realizar tareas claras y sencillas. Sin embargo, tienen dificultades para evaluar información más complicada, resolver problemas matemáticos complejos y responder a preguntas que requieren razonamiento y atención²². Los problemas de calidad de la educación, así como el escaso acceso a la enseñanza superior, dificultan la transición de los jóvenes al mercado laboral. Aproximadamente el 42% de los 8,5 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años no trabajan, estudian ni reciben formación (en el caso de las jóvenes, la cifra aumenta hasta el 66%, que contrasta con el 34% de los varones). La tasa correspondiente a los jóvenes con discapacidad es del 77%²³. La tasa de desempleo juvenil, del 18%, duplica la tasa general de desempleo²⁴. Un estudio sobre competencias del mercado laboral elaborado en 2014 por el Banco Mundial reveló carencias entre las habilidades

¹⁶ UNICEF, “Policy Review of Preschool Education in Uzbekistan” (Taskent, 2017).

¹⁷ Uzbekistán, plan del sector educativo para 2019-2023, 2019.

¹⁸ UNESCO, *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2017/8: Rendir cuentas en el ámbito de la educación – Cumplir nuestros compromisos* (París, 2017).

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ UNICEF, Informe de políticas: Revisión de la legislación y las políticas de educación inclusiva en Uzbekistán, Taskent, 2018, inédito.

²¹ Comité Estatal de Estadística de la República de Uzbekistán, datos facilitados en julio de 2019.

²² UNICEF, “Student Learning at Primary Grades in Uzbekistan: Outcomes, Challenges, and Opportunities – A Summary of Uzbekistan National Learning Achievement Study, Grade IV, 2018” (Taskent, 2019).

²³ UNICEF, *Building a National Social Protection System fit for Uzbekistan’s Children and Youth*.

²⁴ *Ibid.*

socioemocionales buscadas por los empleadores —como autodisciplina, empatía y creatividad— y las competencias de los universitarios recién graduados²⁵.

12. Pese a que no se conoce por completo la prevalencia de violencia, explotación, abuso y trato negligente de los niños, los datos disponibles apuntan a que se ven afectados de varias formas por la violencia, como la violencia doméstica²⁶ y el acoso escolar²⁷. También hay niños que viven y trabajan en las calles²⁸. Uzbekistán ha puesto fin al trabajo infantil durante la cosecha de algodón, práctica por la que ha sido objeto de críticas internacionales²⁹. El matrimonio infantil está descendiendo, pero sigue siendo habitual: en 2018 se casaron 4.787 niños menores de 18 años, y las niñas de Samarcanda supusieron el 36% del total de matrimonios infantiles de ese año³⁰. Normalmente es la vulnerabilidad de las familias la que provoca estos problemas, incluida la migración de los padres y sus escasas habilidades para el cuidado de los hijos, además de una escasa demanda y una oferta inadecuada de servicios.

13. En Uzbekistán el internamiento de los niños es una práctica habitual. En 2017, la tasa de acogimiento de niños en instituciones era de 255 por cada 100.000, de los que el 60% eran varones³¹. La proporción de niños que son separados de sus familias y carecen de una atención parental adecuada es cada vez mayor; la mayoría de ellos se encuentran en la franja de edad entre los 7 y los 17 años, aunque cada vez son más los menores de 3. Los niños con discapacidad representaban el 84% de los menores acogidos en instituciones en 2017. La privación de libertad en las instituciones educativas de reclusión es habitual en el caso de los niños que son demasiado jóvenes para ser enjuiciados o que participan en conductas consideradas socialmente inaceptables³². Pese a que la legislación promueve planteamientos respetuosos con los niños que entran en contacto con la ley, su aplicación sigue siendo problemática³³. No existe un sistema independiente de justicia de menores³⁴, y los sistemas de protección social y de la infancia no están integrados. Existe una falta de servicios sociales que complementen las escasas prestaciones en efectivo y, pese a que se han logrado avances en la educación en materia de trabajo social, la profesión está infradesarrollada³⁵.

14. Una de las lecciones extraídas del anterior programa para el país³⁶ es que avanzar en pro de los derechos de los niños requiere cuantificar el impacto de las políticas, los planes y los servicios nacionales para las familias y niños más desfavorecidos. Para ello, se necesitan datos desglosados, una capacidad de análisis mejorada y una cultura de aprendizaje institucional y de capacidad de adaptación en el sector público. Contar con una capacidad de seguimiento más sólida contribuirá al

²⁵ Ajwad, Mohamed Ihsan *et al.*, “The Skills Road: Skills for Employability in Uzbekistan”, Banco Mundial, Washington, DC, 2014.

²⁶ UNICEF, “Assessing and Reintegrating Girls from Closed Institutions in Uzbekistan Back into their Families and Communities” (Taskent, 2019).

²⁷ UNICEF, “Student Learning at Primary Grades in Uzbekistan”.

²⁸ Naciones Unidas, “Observaciones finales sobre los informes periódicos tercero y cuarto combinados de Uzbekistán”, 2013.

²⁹ Organización Internacional del Trabajo, “Third party monitoring of child labour and forced labour during the 2018 cotton harvest in Uzbekistan” (Ginebra, 2019).

³⁰ Comité Estatal de Estadística de la República de Uzbekistán, 2019.

³¹ UNICEF, base de datos TransMonEE, 2019.

³² UNICEF, “Justice for Children in Uzbekistan: Consolidated Report” (Taskent, 2015).

³³ Uzbekistán, Ley n.º ZRU-139 de 7 de enero de 2008 de Garantías de los Derechos del Niño y Ley n.º ZRU-365 de 20 de enero de 2014 que modifica y suplementa varios actos jurídicos.

³⁴ UNICEF, “Analysis of the compliance of national legislation with international justice for children standards”, 2015.

³⁵ Columbia University School of Social Work, “The social service workforce (SSW) in Uzbekistan: Strengths, challenges, and ways forward”, informe presentado al UNICEF, 2019.

³⁶ Evaluación, Programa del UNICEF para el país, 2016-2020, inédito, 2020.

desarrollo de los sistemas responsables necesarios para adaptarse a cambios rápidos, especialmente durante situaciones de crisis como la pandemia de COVID-19. Otra de las lecciones extraídas es la aplicación limitada de los planteamientos intersectoriales y la falta de concentración en la programación general sobre discapacidad y género.

15. El UNICEF cuenta con una ventaja comparativa, ya que goza de una buena reputación en el país y es considerado un asociado de confianza del Gobierno, la sociedad civil y los asociados para el desarrollo, con el mandato claro de aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC) y la legitimidad para ejercer el liderazgo en sus principales áreas del programa.

Prioridades y alianzas del programa

16. En consonancia con los planes de desarrollo nacionales del Gobierno, las prioridades sectoriales y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2021-2025, el nuevo programa del UNICEF para el país presta una mayor atención a la exclusión y las desigualdades. El programa respaldará de forma explícita y aprovechará las oportunidades generadas por las reformas iniciadas por el Gobierno en 2017. Asimismo, ayudará a mitigar los riesgos inmediatos y a largo plazo derivados del aumento de las desigualdades y de vulnerabilidad socioeconómica provocados por la pandemia de COVID-19. Los resultados del programa para el país (que forman parte del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas) contribuirán de forma notable a la agenda de reformas del país, adaptada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a cuyo logro contribuye.

17. Todos los componentes del programa respaldarán el refuerzo de los sistemas mediante el uso de servicios de elaboración de modelos y financiación pública que reducen las desigualdades entre regiones, zonas rurales y urbanas, niños y niñas y grupos marginados, como los niños con discapacidad. El programa para el país recurrirá en mayor medida a planteamientos innovadores que permitan tener en cuenta las opiniones de los niños y los jóvenes en la reforma política. Se concentrará más en reducir las vulnerabilidades y los riesgos asociados con el cambio climático y los desastres naturales. En todos los ámbitos de la programación se adoptará la estrategia de hacer frente a las normas sociales que impiden lograr resultados sostenibles.

18. Los niños con discapacidad son uno de los grupos más vulnerables de Uzbekistán, y se enfrentan tanto a numerosas privaciones como a la discriminación. El UNICEF diseñará intervenciones intersectoriales para ayudar a que estos niños se conviertan en miembros de la sociedad en condiciones de igualdad. El Fondo dará mayor importancia a la identificación y la intervención tempranas, previniendo el internamiento, respaldando la educación inclusiva y ampliando las medidas de protección social a los niños con discapacidad.

19. La programación con perspectiva de género será una prioridad transversal acorde con el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2018-2021 del UNICEF. Las actividades se centrarán en empoderar a las adolescentes mediante el desarrollo de competencias y en respaldar los esfuerzos de otros organismos de las Naciones Unidas a fin de atajar las normas de género nocivas y la violencia de género.

20. El programa para el país llevará a la práctica una estrategia de comunicación y promoción pública que hará que el UNICEF cobre protagonismo en el logro de resultados para la infancia. La promoción con base empírica aprovechará las alianzas, así como el discurso público y político, para colocar los derechos de los niños en el centro de la toma de decisiones. Las alianzas con donantes e instituciones financieras internacionales se traducirán en un incremento de las asignaciones y las actuaciones para cumplir la agenda de derechos del niño. Sobre la base del papel cada vez mayor

del sector privado y la sociedad civil en Uzbekistán, el programa para el país implicará de forma proactiva a estos agentes en la puesta en marcha y la evaluación de enfoques innovadores, especialmente mediante el uso de tecnología para el desarrollo.

Entorno propicio e inclusión social

21. La visión de cambio a largo plazo en este ámbito consiste en que, de aquí a 2025, los niños y los jóvenes más vulnerables se beneficien de la coherencia de las políticas y de la toma de decisiones con base empírica e inclusiva, así como de la financiación pública para el desarrollo social acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las normas internacionales. Esta esfera de trabajo contribuye directamente a la consecución de la prioridad 1 (gobernanza efectiva y justicia para todos, es decir, los resultados 1 y 2); y la prioridad 2 (desarrollo de capital humano inclusivo que genere salud, bienestar y prosperidad resiliente, es decir, la protección social, con arreglo al resultado 4).

22. Para lograrlo, el UNICEF se centrará en mejorar la capacidad del Gobierno para a) diseñar, presupuestar, dar seguimiento e implementar políticas y programas con base empírica sensibles a la edad, el género y la discapacidad (incluido el uso de datos y el refuerzo de la planificación, la presupuestación, el seguimiento y la evaluación inclusivos); b) medir sistemáticamente la pobreza infantil con arreglo a las definiciones internacionales a fin de orientar las políticas, los programas y los presupuestos; c) poner en práctica un sistema integrado de protección social sensible a la infancia, que dé respuesta a las perturbaciones y tenga en cuenta el género (mediante el cálculo de costos de los escenarios, la articulación de los procedimientos operativos, la creación de herramientas y planes de acción de medición de la pobreza, el seguimiento y los sistemas de información de gestión); y d) generar oportunidades para que los jóvenes más desfavorecidos —sobre todo las mujeres y los jóvenes con discapacidad— adquieran competencias para la participación efectiva en los procesos de toma de decisiones y determinen su futuro de forma informada.

23. El UNICEF apoyará estos esfuerzos con la promoción de políticas e intervenciones locales con los jóvenes y para estos, especialmente en zonas transfronterizas. Como complemento a esto, se propiciarán alianzas entre el Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, con miras a poner a prueba la innovación social y la iniciativa emprendedora social, los programas de voluntariado y de pasantías y prácticas.

Supervivencia y prosperidad en la infancia

24. La visión de cambio en materia de salud consiste en que, de aquí a 2025, las niñas y los niños —sobre todo los marginados (niños de regiones desfavorecidas y familias de renta baja, con discapacidad y niñas y mujeres en edad reproductiva)— se beneficien de unos servicios equitativos, con base empírica, de calidad y que tengan en cuenta el género. Esto incluye intervenciones en materia de salud neonatal, infantil y en la adolescencia, así como de nutrición y desarrollo. La ambición de este pilar va más allá de mejorar la supervivencia de los niños mediante la erradicación de las muertes evitables de niños pequeños, se trata asimismo de concretar el potencial de crecimiento y desarrollo y lograr el bienestar de todos los niños y los adolescentes. Esta esfera de trabajo contribuirá directamente a lograr el componente de salud del resultado 4 del MCNUDS; también incorpora los elementos de preparación ante el cambio climático y las emergencias establecidos en el resultado 5.

25. Para lograrlo, el UNICEF se centrará en a) mejorar la calidad de la salud neonatal y materna, a fin de acelerar la reducción de la mortalidad de los recién nacidos y la mortinatalidad, con arreglo a un paquete redefinido de prestaciones básicas de salud materna, del recién nacido, del niño y del adolescente, además del seguro de salud obligatorio (con asociados de las Naciones Unidas); b) reforzar el

sistema de atención de la salud con miras a mantener la cobertura de la inmunización y proporcionar cuidado cariñoso y sensible a las necesidades mediante la inversión en sistemas de abastecimiento y logística, datos de calidad mejorados, análisis y políticas, y financiación sostenible; c) reducir la carencia de micronutrientes y la malnutrición de los niños, las adolescentes y las mujeres embarazadas (para lo cual se empoderará a las comunidades con objeto de que lleven dietas saludables y nutritivas y se promoverá una respuesta multisectorial a la malnutrición, la anemia y los escasos niveles de adopción de la lactancia materna); y d) mejorar la salud de los adolescentes, con especial atención a la seguridad vial y los problemas de salud mental (ayudando al Gobierno a crear una estrategia que ataje los problemas existentes, en particular los de salud mental).

Educación, aprendizaje temprano y desarrollo

26. La visión de cambio en este ámbito consiste en que, de aquí a 2025, los niños y los adolescentes —en especial los más marginados (niños de zonas rurales, niños con discapacidad, y niñas y niños sin escolarizar)— se beneficien en mayor medida de oportunidades de aprendizaje y educación de calidad inclusivas que tengan en cuenta el género, especialmente en materia de aprendizaje y desarrollo en la primera infancia. Esta esfera de trabajo contribuirá directamente a lograr el resultado 4 del componente de educación del MCNUDES; asimismo, incorpora los elementos sobre el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres con arreglo al resultado 5.

27. Para lograr este resultado, el UNICEF se centrará en el fomento de capacidades en Uzbekistán para a) formular políticas de promoción del desarrollo en la primera infancia y el aprendizaje de calidad para todos los niños (mediante el aseguramiento de la calidad y la generación de datos y por medio de un seguimiento de los resultados de aprendizaje); b) mejorar el plan de estudios con miras a evaluar los sistemas y los modelos pedagógicos y facilitar una perspectiva basada en las competencias a lo largo de la vida (por ejemplo, mediante la elaboración de guías y material didáctico para implantar un nuevo plan de estudios preescolar e implementar normas de desarrollo del aprendizaje temprano, y gracias a la medición de los hitos de desarrollo infantil y los indicadores de preparación para la escuela); y c) aplicar programas destinados a mejorar las competencias y las capacidades de los docentes y los directores de las escuelas (prestando ayuda a las instituciones relevantes en la revisión del plan de estudios mediante un enfoque basado en las competencias y diseñando enfoques pedagógicos alternativos y complementarios adecuados, así como materiales docentes y de aprendizaje). El UNICEF respaldará estos esfuerzos a través del impulso de la innovación, las relaciones intersectoriales y el cambio de comportamiento, y los complementará con la promoción de entornos aprendizaje respetuosos con los niños, inclusivos y no violentos que también mejoren la resiliencia de estos ante conmociones.

Protección de la infancia

28. La visión a largo plazo para el cambio en este ámbito consiste en que, de aquí a 2025, los niños más vulnerables —como los niños de familias desfavorecidas y de renta baja, niños muy pequeños y los niños con discapacidad— se beneficien de un entorno protector que impida la separación de sus familias y la privación de libertad, y que responda eficazmente a la violencia, el abuso, la explotación y el trato negligente. Este resultado contribuirá directamente a la prioridad 1 del MCNUDES (gobernanza efectiva y justicia para todos, es decir, el resultado 1).

29. Para lograrlo, el UNICEF respaldará al Gobierno para que a) garantice la coordinación intersectorial con el propósito de prevenir separaciones familiares innecesarias y promover una transición al acogimiento familiar o comunitario, en lugar de la acogida en grandes instituciones (para lo cual se apoyará el refuerzo de los sistemas, la recopilación de datos, la elaboración de modelos de apoyo a las

familias y servicios de modalidades alternativas de cuidado, así como la transformación de las instituciones); b) refuerce el personal específico de servicios sociales que aplique un enfoque de gestión de casos mediante el apoyo al desarrollo de servicios especializados y la formación de los trabajadores de servicios sociales, la mejora de la detección y la remisión de los casos de alto riesgo relacionados con la violencia y otras vulnerabilidades, y haciendo frente a las normas y prácticas de género nocivas (como el matrimonio infantil) que agravan la violencia; y c) aplique procedimientos, órdenes de remisión y medidas alternativas a la privación de libertad que sean respetuosos con los niños y tengan en cuenta las cuestiones de género (para ello, se deberá reforzar el actual sistema de justicia para los niños y garantizar una atención y protección mejoradas a los niños en contacto con la ley mediante la introducción de prácticas alternativas a la detención, como la remisión y la libertad condicional, además de un enfoque de justicia restaurativa).

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Entorno propicio e inclusión social	3 400	4 000	7 400
Supervivencia y prosperidad en la infancia	4 300	8 200	12 500
Educación, aprendizaje temprano y desarrollo	3 375	4 500	7 875
Protección de la infancia	3 000	2 740	5 740
Eficacia del programa	2 300	900	3 200
Total	16 375	20 340	36 715

Gestión del programa y de los riesgos

30. El programa para el país pone de relieve las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales. Este constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva para los recursos asignados a la programación en Uzbekistán. El programa se coordinará en el marco del MCNUDS, bajo la coordinación de los comités directivos pertinentes. Cada esfera de trabajo se coordinará con los correspondientes ministerios competentes.

31. El constante compromiso del Gobierno con la reforma de los sectores de la salud, la educación, social y de protección de la infancia, así como el dividendo demográfico existente y la concentración en el desarrollo de capital humano, ofrecen al UNICEF una oportunidad única de promover objetivos ambiciosos y contribuir a garantizar que ningún niño se queda atrás. El principal riesgo para el logro de estos objetivos son las restricciones fiscales previstas a raíz de la pandemia de COVID-19. Mediante el análisis fiscal y el redoble del trabajo sobre financiación pública para la infancia, el UNICEF asesorará al Gobierno sobre aquellos ámbitos en los que pueden obtenerse ganancias en eficiencia y sobre cómo priorizar y desviar recursos a esferas críticas. El UNICEF también estudiará la forma de aprovechar los recursos de las instituciones financieras internacionales y los asociados para el desarrollo, así como la manera de contribuir al desarrollo de una financiación innovadora de los sectores sociales con contribuciones del sector privado.

32. Uzbekistán es un país muy vulnerable a los impactos del clima y está expuesto a los desastres naturales. Estos plantean riesgos adicionales al logro del programa para el país propuesto y, lo que es aún más importante, podrían traducirse en

importantes privaciones para los niños. El UNICEF aplicará la programación basada en los riesgos para garantizar una reducción sostenible del riesgo de desastres que tenga en cuenta la edad y el género, así como iniciativas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos en los sectores sociales, con especial hincapié en las zonas de riesgo, como la región del mar de Aral.

33. El programa para el país se ha desarrollado partiendo de la hipótesis de que el Gobierno continuará respaldando, política y económicamente, la aplicación de las reformas sectoriales y seguirá estando abierto a afrontar las barreras estructurales con la ayuda de asociados.

34. La estrategia de operaciones institucionales de los fondos y programas de las Naciones Unidas armonizará y reducirá los costos operativos en el contexto de la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. El UNICEF seguirá invirtiendo en la eficacia de los sistemas internos de gobernanza y gestión, la administración de los recursos financieros y la gestión de los recursos humanos. Asimismo, el Fondo reforzará la administración del método armonizado de transferencias en efectivo con el fin de mitigar los riesgos asociados con la ejecución del programa.

Seguimiento y evaluación

35. El UNICEF vigilará los resultados del programa para el país mediante exámenes anuales y de mitad de período que evalúen los progresos, determinen los principales riesgos estratégicos, programáticos, operativos y financieros, y definan las medidas de mitigación adecuadas a fin de orientar la planificación del trabajo. Los progresos hacia el logro de los resultados previstos se monitorearán mediante el marco de resultados y recursos y los planes de trabajo anuales. El Fondo trabajará con el Comité Estatal de Estadística de la República de Uzbekistán y otros fondos y programas de las Naciones Unidas para monitorear el progreso hacia la consecución de los objetivos nacionales e internacionales y realizar un seguimiento de las desigualdades.

36. El programa del UNICEF para el país contribuye a la matriz de resultados del MCNUDES, que sirve como marco de cooperación general para llevar a cabo un seguimiento de los resultados conjuntos de las Naciones Unidas en Uzbekistán.

37. Las evaluaciones independientes de los componentes del programa y las iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas contribuirán a los datos nacionales y mundiales. Estas evaluaciones determinarán los progresos con respecto a los resultados previstos, validarán las buenas prácticas y establecerán las enseñanzas extraídas. El UNICEF continuará respaldando las encuestas y estudios temáticos, necesarios como base para el desarrollo y la ejecución de políticas.

38. El Fondo evaluará los planteamientos para evaluar la relevancia, la eficacia, la eficiencia y el impacto del programa. Dará prioridad a las encuestas periódicas a los hogares, como la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) en 2021 y 2025 a fin de proporcionar datos actualizados y hacer un seguimiento de los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los datos servirán de base para orientar la promoción con base empírica, el diálogo sobre políticas y la planificación.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Uzbekistán y el UNICEF, 2021-2025

Convención sobre los Derechos del Niño: 2, 5-7, 12, 18-20, 23, 24, 26, 28, 29, 32, 33, 36, 37 y 39

Prioridades nacionales: Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1 a 5, 8 a 11, 13 y 17; Estrategia de acción sobre cinco esferas prioritarias de desarrollo para la República de Uzbekistán 2017-2021

Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:

- De aquí a 2025, todas las personas y grupos de Uzbekistán —sobre todo los más vulnerables— demandan unos sistemas de gobernanza e instituciones del estado derecho más responsables, transparentes, inclusivas y con perspectiva de género, y gozan de una vida libre de discriminación y de violencia.
- De aquí a 2025, la población de Uzbekistán se beneficia de una aplicación más armonizada e integrada de la agenda de reformas gracias al refuerzo de la coherencia de las políticas, la toma de decisiones con base empírica e inclusiva y la financiación para el desarrollo, incorporados en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible nacionales.
- De aquí a 2025, los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables se benefician de un mejor acceso a los medios de vida, del trabajo decente y del aumento de oportunidades generados por el crecimiento económico inclusivo y equitativo
- De aquí a 2025, las personas más vulnerables se benefician de un mejor acceso a servicios educativos, sociales y de salud de calidad que tienen en cuenta las cuestiones de género.
- De aquí a 2025, las regiones y comunidades de Uzbekistán más expuestas a riesgos presentan una mayor resiliencia ante el cambio climático y los desastres; asimismo, se benefician de una gestión de los recursos naturales y las infraestructuras eficiente cada vez más sostenible y que tiene en cuenta las cuestiones de género, de una acción climática sólida, y de una gobernanza y protección ambiental inclusivas.

Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021: 1 a 3 y 5

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
					RO	OR	Total
1. De aquí a 2025, los niños y los jóvenes más vulnerables se	Estado de determinadas recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño (CRC)	Informes gubernamentales o del UNICEF	1.1. Los órganos encargados de la toma de decisiones sobre derechos del niño, así como instituciones	Instituciones nacionales de derechos humanos; organizaciones no	3 400	4 000	7 400

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
beneficiarán de la coherencia de las políticas y de la toma de decisiones con base empírica e inclusiva, así como de la financiación pública para el desarrollo social acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las normas internacionales (que contribuyen a los resultados 1 a 3 del MCNUDS).	B: Recomendaciones del CRC en 2021 M: $\geq 50\%$ logrado (2025)		independientes, requieren conocimientos y competencias para diseñar, presupuestar, dar seguimiento e implementar políticas y programas con base empírica sensibles a la edad, el género y la discapacidad. 1.2. El Gobierno tiene capacidad para poner en práctica un sistema integrado de protección social sensible a la infancia y que dé respuesta a las perturbaciones. 1.3. El Gobierno cuenta con los conocimientos y las herramientas para medir sistemática y regularmente la pobreza infantil con arreglo a las definiciones internacionales a fin de orientar las políticas, los programas y los presupuestos. 1.4. El Gobierno, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil pueden generar oportunidades para que los jóvenes más desfavorecidos —sobre todo las mujeres y los jóvenes con discapacidad— adquieran competencias para la participación efectiva en los procesos de toma de decisiones y determinen su futuro de forma informada.	gubernamentales (ONG); Comité Estatal de Estadística de la República de Uzbekistán; los Ministerios de Finanzas, Majallias y Apoyo a las Familias y de Desarrollo Económico y Reducción de la Pobreza; el Organismo de Asuntos de la Juventud; autoridades locales; Unión de la Juventud			
	Porcentaje de 44 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia, desglosados B: 27% (2020) M: $\geq 60\%$ (2025)	Base de datos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados al plano nacional					
	Número de informes de instituciones nacionales de derechos humanos respaldadas por el UNICEF que reflejan un seguimiento de los derechos del niño de calidad B: 0 informes especializados M: 3 informes especializados	Informes de instituciones de derechos humanos nacionales					
	Número de niños que viven en la pobreza, de acuerdo con los umbrales nacionales de pobreza monetaria B: 2,66 millones de niños M: 1,8 millones de niños	Informes del UNICEF; fuentes oficiales					
	Número de niños que se benefician del sistema de protección social B: 1,7 millones (datos desglosados no disponibles) (2019) M: 3,0 millones (desglosados por edad, género y discapacidad) (2025)	Encuesta a nivel nacional					
	Número de niñas y niños adolescentes y de jóvenes que participan en iniciativas de participación cívica o las lideran B: 116: 53 niños, 63 niñas (2019) M: 10.000: 4.500 niños y hombres jóvenes, 5.500 niñas y mujeres jóvenes (2025)	Informes del UNICEF o de los asociados					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
					RO	OR	Total
2. De aquí a 2025, las niñas y los niños y sus cuidadores — sobre todo los más vulnerables— se benefician de unas intervenciones mejoradas en materia de salud neonatal, infantil y en la adolescencia, así como de nutrición y desarrollo, que cuenten con una base empírica, sean de calidad y equitativas, y tengan perspectiva de género (lo cual contribuye a los resultados 4 y 5 del MCNUDS).	<p>Porcentaje de niños menores de 1 año que reciben la vacuna contra el sarampión</p> <p>B: 96% (2019) M: ≥96% (2025)</p> <p>[Indicador de resultado del MCNUDS, indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible]</p>	Estadísticas del Ministerio de Salud	<p>2.1. El Gobierno y los asociados son capaces de proporcionar servicios de salud perinatal de calidad gracias al fortalecimiento del sistema de salud.</p> <p>2.2. Los agentes nacionales y subnacionales han incrementado su capacidad para prestar servicios de salud infantil y cuidado cariñoso a niños muy pequeños en el marco de la atención primaria de salud.</p> <p>2.3. El Gobierno y los asociados son capaces de prestar servicios de nutrición multisectoriales a los niños pequeños, las adolescentes y las mujeres embarazadas.</p> <p>2.4. Los proveedores de servicios del Estado y no estatales tienen la capacidad de prestar servicios de salud que tiene en cuenta el género a los adolescentes.</p>	Ministerios de Salud, Finanzas, Desarrollo Económico y Reducción de la Pobreza, Agricultura y Recursos Hídricos; Cámara Nacional de Atención Sanitaria Innovadora; Cámara de Comercio e Industria; universidades e institutos de investigación, ONG y medios de comunicación; departamentos de salud locales; organismos de las Naciones Unidas	4 300	8 200	12 500
	<p>Porcentaje de niños menores de 5 años que presentan factores de riesgo para su desarrollo, retraso del mismo o tienen una discapacidad que reciben servicios estándar de intervención temprana (niños; niñas)</p> <p>B: 0%; niños - 0%; niñas - 0% (2020) M: 30%; niños - 30%; niñas - 30% (2025)</p>	Informes del UNICEF o de los asociados					
	<p>Porcentaje de niños de entre 6 y 23 meses que consumen cuatro o más grupos de alimentos (niños; niñas)</p> <p>B: niños - 30%; niñas - 30% (2020) M: niños - 50%; niñas - 50% (2025)</p>	Encuesta de final de período					
	<p>Disponibilidad y estado de aplicación del marco de políticas nacionales sobre la salud y el bienestar de los adolescentes</p> <p>B: ninguna política disponible (2020) M: la política está disponible y se aplica (2025)</p>	Informes de aplicación de las decisiones del Gobierno					
3. De aquí a 2025, un mayor número de niños —sobre todo los más vulnerables— se beneficiarán de la educación inclusiva y equitativa en la primera infancia, de	<p>Tasa neta de matriculación en la educación preescolar, por sexo</p> <p>B: niños - 53,6%; niñas - 50,6% (2020) M: niños - 70%; niñas - 70% (2025)</p> <p>[Indicador de resultado del MCNUDS, indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible]</p>	Sistema de Información sobre la Gestión Educativa (EMIS) preescolar	3.1. El Gobierno ha mejorado su capacidad para elaborar políticas inclusivas con base empírica y basadas en los riesgos con perspectiva de género que promueven un enfoque de ciclo vital integrado del desarrollo en la primera	Ministerios de Educación Preescolar, Educación Pública; Inspección Estatal para la Supervisión de la Calidad de la Educación; organismos de las	3 375	4 500	7 875

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
					RO	OR	Total
educación básica de calidad y de unos mejores resultados de aprendizaje (lo cual contribuye a los resultados 4 y 5 del MCNUDES).	<p>Tasas de participación en la educación formal un año antes de la edad oficial de ingreso en la escuela, por sexo</p> <p>B: niños - 64,3%; niñas - 60,6% (2020) M: niños - 75%; niñas - 75% (2025)</p> <p>[Indicador de resultado del MCNUDES, indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible]</p>	EMIS preescolar	<p>infancia, el aprendizaje de calidad y el desarrollo de competencias.</p> <p>3.2. El Gobierno ha mejorado su capacidad para diseñar y aplicar planes de estudio y evaluación basados en las competencias en los niveles preescolar y de educación básica.</p>	Naciones Unidas; instituciones financieras internacionales; asociados en el desarrollo; sociedad civil			
	<p>Número de niñas y niños de primaria y primer ciclo de secundaria que no están escolarizados</p> <p>B: niñas - 69.000; niños - 42.834 (2018) M: niñas - 25.000; niños - 15.000 (2025)</p>	Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	<p>3.3. Los asociados del Gobierno han mejorado su capacidad para desarrollar y aplicar programas que mejoran las capacidades y las competencias de los docentes y los directores para ofrecer una instrucción de calidad eficiente, eficaz, con perspectiva de género e inclusiva en la educación en la primera infancia y la educación secundaria general.</p>				
	<p>Media de resultados de aprendizaje en las asignaturas básicas, o niños al final del ciclo primario (4.º curso) que logran por lo menos un mínimo de competencia en las asignaturas básicas</p> <p>B: Puntuaciones en la escala de la teoría de respuesta al ítem (TRI) en lengua/lectura: total/niños/niñas; rurales/urbanos: 501/493/507; 502/505 (2019) Puntuaciones en la escala TRI en matemáticas/aritmética: total/niños/niñas; rurales/urbanos: 500/500/500; 490/504 (2019) M: Puntuaciones en la escala TRI en lengua/lectura: total/niños/niñas; rurales/urbanos: 522/520/525; 525/525 (2025) Puntuaciones en la escala TRI en matemáticas/aritmética: total/niños/niñas; rurales/urbanos: 525/525/525; 522/525 (2025)</p>	Encuesta Nacional sobre Logros; evaluación de lectura en los primeros cursos, evaluación de matemáticas en los primeros cursos					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>Proporción de niños con discapacidad matriculados en escuelas preescolares y de secundaria general</p> <p>B: escuelas preescolares - 34,9%; escuelas de enseñanza secundaria general - 77,8% (2019)</p> <p>M: escuelas preescolares: 50%; escuelas de enseñanza secundaria general: 90% (2025)</p> <p>[Indicador de resultado del MCNUDS, indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible]</p>	EMIS					
4. De aquí a 2025, los niños más vulnerables se beneficiarán de un sistema de protección de la infancia funcional y con perspectiva de género que previene y responde a la separación, la privación, la violencia, el abuso, la explotación y la desatención (lo cual contribuye al resultado 1 del MCNUDS).	<p>Proporción de niños en instituciones de asistencia residencial</p> <p>B: 255/100.000 niños (2019)</p> <p>M: 200/100.000 niños (2025)</p>	Datos del Tribunal Supremo, la oficina del Fiscal General, el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Majallias y Apoyo a las Familias, informes del UNICEF	4.1. El Gobierno ha mejorado las medidas multisectoriales de prevención y respuesta a fin de evitar las separaciones familiares innecesarias y promover una transición al acogimiento familiar o comunitario para niños y niñas, en lugar de la acogida en grandes instituciones.	Ministerios de Majallias y Apoyo a las Familias, Interior, Educación Pública; la oficina del Fiscal General; el Tribunal Supremo; el Consejo Superior del Poder Judicial; ONG	3 000	2 740	5 740
	<p>Porcentaje de niños de 1 a 14 años que han experimentado cualquier tipo de castigo físico o agresión psicológica por parte de sus cuidadores en el último mes</p> <p>B: MICS 6 (2021)</p> <p>M: Reducción \geq10% (2025)</p>	Encuestas de indicadores múltiples por conglomerados	4.2. El personal de servicios sociales tiene la capacidad para aplicar un sistema integrado de gestión de casos y desarrollar funciones de trabajo social para prevenir y dar respuesta a la separación, la violencia, el abuso, la explotación y el trato negligente de los niños.				
	<p>Porcentaje de niñas y niños en conflicto con la ley sujetos a una orden de remisión o a una medida alternativa en contraposición a una pena privativa de libertad</p> <p>B: 0</p> <p>M: 20%</p>	Informes del Ministerio del Interior y la oficina del Fiscal General	4.3. Los profesionales de la justicia han aumentado su capacidad para aplicar procedimientos, órdenes de remisión y medidas alternativas a la privación de libertad que sean respetuosos con los niños y				

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
					RO	OR	Total
			tengan en cuenta las cuestiones de género.				
5. Mejora de la eficacia del programa.	Indicadores del desempeño normalizados	Módulo de evaluación de resultados del UNICEF	Coordinación del programa; comunicación, promoción, alianzas; evaluación.		2 300	900	3 200
Recursos totales					16 375	20 340	36 715